



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 Año de la Grandeza Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

Su beneplácito por la creación de un “Hub de Turismo” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un espacio integral destinado a fortalecer la actividad turística.

Firmas: Fernando **DE ANDREIS**, Antonela **GIAMPIERI**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara al nuevo Hub de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de su relevancia institucional, funcional y estratégica para el fortalecimiento de la actividad turística y para la mejora de la experiencia de quienes visitan la Ciudad.

La actividad turística constituye uno de los sectores más dinámicos y relevantes de la economía porteña, en tanto genera empleo, atrae inversiones y produce efectos positivos sobre múltiples actividades vinculadas de manera directa e indirecta al desarrollo local. En ese sentido, cabe señalar que el turismo genera más de 155.000 puestos de trabajo en la Ciudad de Buenos Aires, consolidándose como un motor central para su crecimiento económico, cultural y social.

A su vez, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ha posicionado históricamente como uno de los principales destinos turísticos del país y de la región. Durante el año 2025 recibió más de un millón novecientos mil (1.900.000) turistas internacionales, sin contar los miles de visitantes nacionales que diariamente recorren la Ciudad. Su amplia y diversa oferta turística comprende más de 7.000 locales gastronómicos, 287 teatros, 380 librerías, 150 museos y 18 estadios de fútbol, además de una destacada agenda de espectáculos, actividades culturales y propuestas recreativas que se desarrollan a lo largo de todo el año.

Entre los espacios que integran el Hub se destaca el nuevo Centro de Atención al Turista, concebido para brindar asesoramiento y asistencia a visitantes nacionales e internacionales, mediante material actualizado sobre la Ciudad y la labor de equipos especializados que ofrecen información precisa acerca de sus principales atractivos turísticos.

Asimismo, en dicho ámbito funcionan Visit Buenos Aires y la Defensoría del Turista, lo que permite concentrar en una misma sede herramientas y servicios esenciales para mejorar la calidad de atención al visitante, fortalecer la promoción del destino y seguir consolidando la proyección internacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Del mismo modo, esta nueva sede se proyecta como un ámbito de vinculación y articulación con cámaras gastronómicas, hoteleras y agencias de viajes, promoviendo espacios de intercambio y cooperación entre el sector público y el sector privado, con miras a potenciar la actividad turística y consolidar su desarrollo.

Por otra parte, corresponde destacar el valor patrimonial, arquitectónico y simbólico del inmueble en el que funciona el Hub. El edificio ha sido declarado Monumento Histórico Nacional y fue diseñado por el reconocido arquitecto ítalo-argentino Clorindo Testa, autor de obras emblemáticas de la arquitectura argentina, entre ellas la Biblioteca Nacional, el Hospital Naval y la Casa Di Tella.

Su localización en el barrio de Recoleta, uno de los sectores más visitados de la Ciudad tanto por turistas como por residentes, le confiere además una particular relevancia estratégica. Se trata de un entorno en el que convergen patrimonio, cultura, actividad urbana y circulación turística, y en cuyas inmediaciones tienen lugar eventos de gran trascendencia, tales como La Noche de las Librerías y La Noche de los Museos, que refuerzan el carácter cultural y turístico de la zona.

En definitiva, el nuevo Hub de Turismo constituye una iniciativa que no solo contribuye a mejorar la experiencia de quienes visitan la Ciudad de Buenos Aires, sino que además fortalece la institucionalidad del sector, promueve la articulación entre actores públicos y privados, y reafirma el lugar prioritario que el turismo ocupa en la agenda de desarrollo de la Ciudad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmas: Fernando **DE ANDREIS**, Antonela **GIAMPIERI**